



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/69297

25/11/2021

172584

AUTOR/A: ARRIMADAS GARCÍA, Inés (GCs); GUTIÉRREZ VIVAS, Miguel Ángel (GCs); LÓPEZ-BAS VALERO, Juan Ignacio (GCs); MARTÍNEZ GRANADOS, María Carmen (GCs); MUÑOZ VIDAL, María (GCs)

RESPUESTA:

Los PERTE son proyectos de carácter estratégico con gran capacidad de arrastre para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad de la economía española, con un alto componente de colaboración público-privada y transversales a las diferentes Administraciones.

En la actualidad, ya se han aprobado tres PERTE por el Consejo de Ministros:

- PERTE para el desarrollo del vehículo eléctrico y conectado. Aprobado el 13 de julio de 2021.
- PERTE para la salud de vanguardia. Aprobado el 30 de noviembre de 2021.
- PERTE de energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento. Aprobado el 14 de diciembre de 2021.

Toda la información relativa a los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) está disponible a través del siguiente enlace a la web del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia:

<https://planderecuperacion.gob.es/como-acceder-a-los-fondos/pertes>

Madrid, 27 de enero de 2022